

V I S T O S :

*1.- Lo dispuesto en la Ley 18.778, modificada por las Leyes 18.889, 19.338,19.059, que establecen el Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas. 2.- El D.S. 493, de fecha 02.05.2006, que modifica el Reglamento de la Ley 18.778, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.10.2006. 3.- El D.S. 804/95., del Ministerio de Economía , que fija los grupos tarifarios para la IX Region y el nivel del consumo maximo por vivienda. 4.- El D.S. 1.131 de fecha 329.12.2011, del Ministerio de Hacienda , que asigna el Presupuesto y distribuye los cupos Regionales para el subsidio al pago del consumo de agua potable para el año 2011. 5.- La Resolucion Exenta 1596 de fecha 30.12.2011, de Intendencia Regional , que distribuye entre las comunas de la IX Region el numero maximo de subsidios al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas y los recursos correspondientes al año 2012; 6 .- Las atribuciones que me confiere el Art. 63 de la Ley 18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones, del Ministerio del Interior, Organica Constitucional de Municipalidades contenidas en el D.F.L. N 1 de 2006, Interior.

D E C R E T O :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

TRAMO	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	CAUSAL	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION	PUNTAJE
2	00091150615-7	1	PUELMA	CURINAO	FELIDOR EUGENIO		6	2794	01/12/2012		
1	00091150421-9	2	MILLAHUAL	FILUMIL	ANDRES ENRIQUE		3	2794	01/12/2012		
1	00091150479-0	3	DELGADO	ESPARZA	GUSTAVO		3	2794	01/12/2012		
2	00091150636-K	4	GARRIDO	COLLINAO	SEGUNDO		6	2794	01/12/2012		
2	00091150651-3	5	BARRA	BRAVO	JOSE FERMIN		6	2794	01/12/2012		
2	00091150631-9	6	AYALEF	CURINAO	FRACISCO		6	2794	01/12/2012		
2	00091150630-0	7	TRAIPI	CARVAJAL	JUAN ALBERTO		6	2794	01/12/2012		
1	00091150508-8	8	COLIPE	HUAIQUIFIL	PEDRO SEGUNDO		3	2794	01/12/2012		
1	00091150481-2	9	DELGADO	HEYL	EDUARDO ARTURO		3	2794	01/12/2012		

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE


 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARÍA MUNICIPAL (SUB)
 AXEL BRINCK MORENO
 SECRETARIO MUNICIPAL (SUB)


 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ALCALDÍA
 PABLO SOTO ARAYA
 ALCALDE (SUB)

Vº Bº
 CONTROL

PSA/ABM//RMV/dch.-

Distribución :

- Sr. Intendente IX Región
- Sr. Gobernador Provincial de Cautín
- Sres. Comités de Agua Potable Rural
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Dideco
- Archivo Oficina de Partes.